

Boletín

de la provincia



Oficial

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se publica en la *Hispania-Tipog. deca.* calle de la Misericordia número 4.

Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que constan en las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Preios.—Por suscripción al mes 2'50 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'05.—Id. para los que no lo son 0'05.

Num. 7341

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Adm. en sujeta a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiendo hecha su promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se mandan publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 14 y 15 de Enero)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

Accediendo a lo solicitado por don Vicente Agustín Santandreu y Herrando, Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma.

Vengo en nombrarle para la plaza de Magistrado de la de Barcelona, vacante por traslación de D. Pedro Armenteros.

Dado en Palacio a doce de Enero de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de Gracia y Justicia,
Javier González de Gastejón

Vengo en trasladar a la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma, vacante por nombramiento para otro cargo de D. Vicente Agustín Santandreu, a D. Felipe Pozzi y Gentón, Fiscal electo de la de Oviedo.

Dado en Palacio a doce de Enero de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de Gracia y Justicia,
Javier González de Gastejón

(Gaceta 13 de Enero)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 124

TESORERIA DE HACIENDA DE BALEARES

Negociado de recaudación ejecutiva

No habiendo hecho efectivas, dentro del plazo reglamentario, las multas impuestas por la Junta Administrativa, en expedientes de contrabando, a los individuos que se citan, en certificación expedida por la oficina de Rentas Arrendadas, cuyos nombres de los individuos multados, constan en relación que obra en esta Tesorería; y en su consecuencia, he dictado providencia de primer grado de apremio, según dispone el artículo 50 de la Instrucción de procedimientos, pudiendo satisfacer la multa y recargos durante los cinco primeros días a la publicación de ésta en el B. O., los de la capital y de tres

los de los pueblos, según preceptúa el art. 52 de dicha Instrucción.

Palma 12 Enero de 1914.—El Tesorero, Carlos de Arizam.

Núm. 125

ALCALDIA DE PALMA

Fomento.—Habiendo acudido a esta Alcaldía D. José Tur Torres pidiendo permiso para instalar un motor a gas de $\frac{1}{2}$ caballo de fuerza en la casa n.º 124 sita en la calle del Socorro destinado a la elevación de aguas para el uso particular de dicha casa, a tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes, se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, por espacio de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a efectos de reclamación.

Palma 12 de Enero de 1914.—El Alcalde, El Conde de Olocau.

Núm. 118

AYUNT.º DE SAN JUAN BAUTISTA

Confecionados los repartimientos de rústica, colonia y pecuaria y el de urbana de este pueblo y año actual quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días contados desde la inserción de este edicto en el B. O. de la provincia.

San Juan Bautista a 12 Enero 1914.—El Alcalde, Pedro Mari.

Núm. 121

AYUNTAMIENTO DE FORMENTERA

Formados los repartimientos de la contribución territorial rústica y pecuaria y el de urbana de este Término municipal, correspondiente al actual año, estarán expuestos al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Formentera 12 de Enero de 1914.—El Alcalde, Bartolomé Ros.—El Secretario, Vicente Tur.

Núm. 122

AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA

Terminados los repartimientos de la contribución territorial sobre la riqueza Rústica, Pecuaria y Urbana de este término para el corriente año de 1914, se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de reclamación por plazo de ocho días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de esta provincia, pasado cuyo plazo ninguna será atendida.

Buñola 13 Enero de 1914.—El Alcalde, Antonio Colom.—P. A. de la F. P.—El Secretario, Pedro Muntaner.

Núm. 126

AYUNT.º DE SANTA MARIA

Confecionados los repartimientos de la contribución territorial sobre las riquezas rústica, y pecuaria y sobre la urbana ó sea de edificios y solares para el corriente año de 1914, estarán de manifiesto al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Lo que se publica para general conocimiento de los contribuyentes a quienes interesa.

Santa Maria 14 de Enero de 1914.—El Alcalde, José Mesquida.—El Secretario, Sebastián Calafat.

Núm. 127

ALCALDIA DE FELANITX

Hallándose detenida en el corral común de esta ciudad, por ignorarse su dueño, una yegua de pelo gris al parecer de unos once años, se ha dispuesto que si no se presenta el propietario a recogerla será vendida en pública subasta día veintuno del actual a las once horas en los bajos de la Consistorial.

Felanitx 13 Enero de 1914.—El Alcalde, Juan Caidansey.—El Secretario, Mateo Rosselló.

Núm. 128

AYUNTAMIENTO DE SANTANY

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento contratar por medio de subasta pública el servicio de alumbrado público de esta villa por medio de la electricidad y por un plazo de dos años, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Real decreto é Instrucción de 24 Enero de 1905, se anuncia al público para que durante el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia, puedan producirse las reclamaciones que se estimen convenientes, con la advertencia de que durante dicho plazo serán admitidas las que se presenten y transcurrido éste, ninguna será atendida.

Santany 14 de Enero de 1914.—El primer Teniente de Alcalde, Bernardo Escalas.—El Secretario, Juan Verger.

Núm. 3192

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de Octubre del año 1913.

Sesión del día 6.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios Municipales las que en junto importan la cantidad de 10.170'80 pesetas.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del exconcejal D. Antonio Ramis y Grauchés.

En virtud de lo prevenido en el artículo 45 de la Ley Municipal y en cumplimiento de lo dispuesto por R. O. de 30 de Septiembre último, fueron declaradas las vacantes ordinarias y extraordinarias de Concejales que han de proveerse en la próxima renovación bienal de este Ayuntamiento.

El Ayuntamiento se dió por enterado de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, por el que se manifiesta que ha declarado exceptuados de subasta los gastos para la adquisición de una Biblioteca de Autores mallorquines.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó devolver a D. Antonio Balaguer y Tugores, la fianza que tiene constituida en garantía del contrato para las obras de construcción de alcantarillas por las calles de Bordoy y Cavalleria.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de alcantarillado en las calles del Ermitaño, Bordoy y Cavalleria.

Se aprobó igualmente el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de la Unión.

Se acordó proceder a la apertura de una calle en la de los Hostalets, que ponga en comunicación la calle de Bujosa con la vía señalada con el número 90 del plano de Ensanche.

Se aprobaron el acta de recepción provisiona y la liquidación de las obras para la construcción de una alcantarilla desde la calle del Obispo a la de Serfina.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras referente a la construcción de dos ramales para abastecer el depósito público de aguas potables de la Puerta de San Antonio.

Se aprobó el presupuesto adicional de las obras complementarias para la urbanización de la Plaza de Quadrado.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia relativo al ofrecimiento hecho por el Farmacéutico D. José Miró.

Se acordó el traspaso de la sepultura n.º 439 del cuadro 6.º del Cementerio católico de esta ciudad.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, referente a la construcción de nuevos tinglados en la Plaza Mayor.

Se aprobó la distribución de fondos presentada por la Comisión de Hacienda, para atender a las obligaciones del presente mes, la que en junto importa la cantidad de 114.328'97 pesetas.

Se acordó satisfacer una cuenta a la caja de reclutas del Regimiento de Infantería de Palma n.º 61, por las atenciones de mozos en observación.

Se acordó conceder una gratificación al acequero municipal D. Fulgencio Mir.

Se acordó prorrogar de una manera definitiva hasta el quince del mes en curso el plazo para la recaudación voluntaria del impuesto sobre Cédulas personales.

Se concedieron varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordó proceder á la enagenación de un solar inmediato á la Plaza de las Enramadas.

Se acordó igualmente proceder á las obras de desmonte y nivelación de las calles letra K. y números 41 y 42.

El Ayuntamiento aprobó un dictamen de la Comisión de Ensanche referente á la cesión de terrenos para vías públicas hecha por el Excmo. Marqués de la Fuen-Santa, D. Mateo Ferragut y Mulet y D. Juan Castell y Oñivas.

Se aprobó una cuenta importante en la cantidad de 492'10 pesetas, importe de los árboles plantados en el paseo letra P. del Ensanche de esta ciudad.

Se acordó que pasara al Sindicato de Riegos de la huerta de Palm, una instancia del propietario del predio Cas Capiscot, sobre avaloración del agua de que dispone la finca antes dicha.

Se aprobó un dictamen de la Comisión respectiva, referente á destinar una cantidad sobrante de la consignación para personal de la Escuela Graduada, á gastos de material para la misma.

El Ayuntamiento se dió por enterado de una relación de las curas practicadas por los médicos municipales durante el próximo pasado Septiembre.

Se acordó que la Comisión de Fomento juntamente con el Sr. Cicer, cuida de los trabajos relativos á la eracción de un monumento, á la memoria del insigne polígrafo mallorquín Ramonido Lull.

Se acordó conceder una gratificación á los empleados municipales que han estado ocupados en los trabajos del Censo electoral.

Se acordó que una Comisión de señores Concejales presidida por el Alcalde, pase á Madrid para gestionar la exención del pago de derechos reales en la compra de aguas del manantial de la fuente de la villa.

Sesión del día 13.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales las que en junto importan la cantidad de 14.031'82 pesetas.

Se aprobó un dictamen de la Comisión respectiva, referente al justiprecio hecho para las expropiaciones de las aguas de la fuente de la Villa.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó desestimar una instancia de D. Bartolomé Puig y Real y D. Jaime Nadal y Beltrán, por la que solicitaban cerrar una porción de la calle del Hospital del caserío de La Soledad.

Se aprobó el justiprecio de una parcela que ha perdido la casa número 210 de la calle de San Miguel.

Se aprobó la liquidación de las obras de construcción de una acera en la Plaza del Mercado, realizadas por el Contratista D. Sebastián Quetglas y Estarellas.

Se acordó devolver á D. Pedro Oliver y Balaguer la fianza que tiene constituida en garantía de las obras que ha realizado con motivo de la construcción de una alcantarilla en la calle de la Justicia y de Salat y otra en la de Apuntadores.

Se aprobó la liquidación adicional de las obras de construcción de empedrado de la calle del Arco de la Merced.

Se acordó adjudicar á favor de don Mateo Modesto Ramis la subasta para las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de Mir del arrabal de Santa Catalina.

Se acordó adjudicar definitivamente á favor de D. Juan Garau y Sastre, la subasta para las obras de construcción de un depósito de agua potable en la calle de San Miguel.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras referente á la prolongación de la acera del camino de los Hostalet.

Se concedieron varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se aprobó la distribución de fondos presentada por la Comisión de Ensanche para atender á las obligaciones del presente mes, la que en junto importan la cantidad de 4.529'24 pesetas.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento referente á la cesión de nichos subterráneos en el ensanche del Cementerio católico.

Se acordó el traspaso de la sepultura número 265 del Casero 6.º del Cementerio católico de esta ciudad.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda referente á suplementos de crédito para los gastos de construcción de una escalera en la casa consistorial, fa-jeos á la Infanta Isabel y arreglo de jardines públicos.

Se acordó la adquisición de ejemplares del folio titulado «Besquijos históricos de Fray Junípero Serra» publicado por el presbítero D. Francisco Torrens.

Se acordó desestimar una instancia de la sociedad intitulada «Foro Balear» solicitando encargarse de la recaudación y administración de Cédulas personales.

Se acordó satisfacer con cargo al capítulo de Imprevistos, algunos gastos inevitables que no tienen consignación en Presupuesto.

Se acordó suscribirse al «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

Se acordó la construcción de unas estanterías para la colocación de los volúmenes de la Biblioteca de los Autores mallorquises, que ha sido adquirida por esta Corporación municipal.

Sesión del día 20.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios Municipales, las que en junto importan la cantidad de 8.744'16 pesetas.

El Ayuntamiento acordó adherirse á la fiesta iniciada por la Union Ibero Americana para conmemorar el descubrimiento de Nuevo Mundo.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el justiprecio hecho por el Arquitecto Municipal de una parcela sobrante de la vía pública en la calle de Servet.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras de construcción de una acera en la plaza del Mercado.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras referente á la expropiación parcial de la casa n.º 66 de la calle de la Platería angular con la de la Bolsería.

Se aprobó la liquidación adicional de las obras de urbanización de la plaza de Cuadrado.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de empedrado de la calle de la Merced, realizadas por D. Antonio Balaguer y Togores.

Se aprobó igualmente la liquidación de las obras de construcción de una alcantarilla en las calles de Frailes y Arco de la Merced.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Se acordó el traspaso de la sepultura n.º 3 de la vía de San Jerónimo del Ensanche del Cementerio Católico de esta Ciudad.

Se concedieron varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se aprobó el justiprecio formado por el Arquitecto Municipal de una parcela sobrante de la vía pública en el paseo letra Q. del Ensanche.

Se acordó proceder á la venta de un caballo de la Guardia Municipal montada y adquirir otro en su lugar.

Se acordó que la duración de las subastas para las adjudicaciones de varios servicios Municipales, sea de tres años.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente al nombramiento de Laceros para la recojida de perros en la vía pública.

Se aprobó otro dictamen de la misma Comisión en la que se incluyen las bases para contratar el servicio de la limpieza pública de esta Capital.

Sesión del día 27.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios Municipales, las que en junto importan la cantidad de 3.436'13 pesetas.

Se aprobó el extracto de los acuerdos Municipales correspondientes al mes de Agosto último.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de Quetglas reali-

zadas por el contratista D. Juan Valentí Palerm.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de cimentación para la construcción de un puente sobre el torrente del Mal Pas, verificadas por el contratista D. Sebastián Quetglas y Estarellas.

Se acordó proceder á la construcción de una alcantarilla en la calle de Santestany.

Se acordó devolver la fianza que tiene constituida Don Juan Valentí y Palerm, en garantía de las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de Quetglas del Arrabal de Santa Catalina.

Se concedieron varios permisos para la instalación de motores eléctricos.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia referente á la pesca de esponjas en las costas de esta isla solicitado por Don Antonio Albert Nieto.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad á D. Juan Fusté y Picó.

Se acordó igualmente dar de alta en el citado padrón á D. Pedro Ferrer y Lliteras á su madre D.ª Catalina Lliteras y á su hermana D.ª Bárbara Ferrer y Lliteras.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de derribo de la puerta de Jesús, cortinas adyacentes y demás obras, realizadas por el contratista don Juan Valentí y Palerm.

Se concedieron varios permisos para obras particulares para la instalación de varios motores eléctricos en el Ensanche.

Se acordó adjudicar definitivamente á favor de D. Bartolomé Estadas y Palmer una parcela sobrante de la vía pública en el paseo señalado con la letra Q. en el plano de Ensanche.

Se nombró á D. Bernardo Escanellas y Martorell, miembro de la brigada de Bomberos de este Ayuntamiento.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Reemplazos, rectificativo de la filitación de un mozo del reemplazo del año en curso.

Se aprobaron la liquidación y certificado de finiquito de las obras de derribo de la puerta de Jesús, cortinas adyacentes parte del Baluarte de la Plaza de Toros, apertura de un portillo en la puerta del Campo y otras obras accesorias efectuadas por el contratista D. Juan Valentí y Palerm.

Palma 15 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, El Conde de Orocuan.—P. A. del A.—El Secretario, Benito Pons y Fabregues.

Núm. 3192

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento y la Junta Municipal, durante el mes de Noviembre de 1913.

Sesión del día 3.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios Municipales, las que en junto importan la cantidad de 2420'74 pesetas.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras de construcción de alcantarillas en las calles de Escursach y de San Roque realizadas por D. Francisco Forteza y Segura.

Se aprobó el acta de adjudicación de la subasta de las obras de conservación del pavimento del Borne hecha á favor del contratista D. Juan Garau y Sastre.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de obras referente á la expropiación parcial de la finca de D. Pablo Cortes y Aguiló, casa n.º 66 de la calle de la Platería.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

El Ayuntamiento se dió por enterado del acta de proclamación de candidatos para las elecciones Municipales que han de tener lugar el día 9 del mes en curso.

Se procedió al sorteo de veintitres bonos Municipales que han de ser amortizados en primero de Enero próximo venidero.

Se acordó haber visto con gusto las gestiones hechas por la Comisión que del seno del Ayuntamiento pasó á Madrid para enterarse en la resolución de varios asuntos Municipales.

Se acordó ordenar el derribo de la casa n.º 32 y 34 de la calle del Matadero, por considerarla peligrosa para el tránsito público dado el estado de inminente ruina en que se halla aquella.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia por el que se propone que el Ayuntamiento acnerde oponerse á que se construya el nuevo hospital Militar en terrenos procedentes del Huerto de San Juan ó Ca's Enagistas.

Se acordó proceder á la confección de seis trajes de invierno con destino á los porteros de este Excmo Ayuntamiento.

Se aprobó un certificado á buena cuenta librado por el Arquitecto municipal á favor de D. Jaime Crespi y Juan, contratista de las obras de urbanización de las calles T. y S. del Ensanche.

Se acordó devolver la fianza que tiene constituida D. Juan Valentí Palerm, en garantía de las obras de derribo de la Puerta de Jesús.

Se concedieron varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordó conceder para una sola vez, una subvención de 200'00 pesetas, á la revista comercial «Mercurio».

Sesión del día 10.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales las que en junto importan la cantidad de 8.327'83 pesetas.

Se acordó asistir en Corporación á los funerales que en sufragio del eminente hombre público D. Alejandro Pidal y Mon, tenían que celebrarse el día 11 del actual en la Catedral basilica de esta ciudad.

Se aprobó el proyecto presupuesto y pliego de condiciones para la construcción de casitas para obreros.

Se aprobó un dictamen del Síndico Sr. Suau, referente á las obras que se están efectuando en la casa número 41 y 43 de la calle de Pelaires.

Se concedieron varias permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras de construcción de una alcantarilla en la calle del Estudio General.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras para la construcción de un depósito para agua potable en la Plaza de San Antonio.

Se acordó adjudicar definitivamente á favor de D. Antonio Balaguer y Tugores, la subasta para las obras de construcción de una tubería para que alimente el depósito de agua potable recién construido en la Plaza de San Antonio.

Se aprobó una pequeña relación de reparaciones que han de efectuarse en la vía pública.

Se aprobó la cuenta general de los festejos organizados en obsequio de S. A. R. la Infanta Isabel.

Se aprobaron las cuentas de los gastos realizados por este Ayuntamiento, con motivo de la habilitación de la escalera de la Casa Consistorial.

Se aprobaron los gastos hechos con motivo del obsequio dispensado á los marinos de los buques de guerra ingleses y alemanes surtos en esta bahía.

Se aprobaron las cuentas de los gastos ocasionados con motivo del viaje de la Comisión municipal que pasó á Madrid.

Se acordó conceder una gratificación al representante de este Ayuntamiento en la Corte.

Se aprobó la distribución de fondos presentada por la Comisión de Hacienda, para atender á las obligaciones del presente mes, la que en junto importa la cantidad de 114.325'97 pesetas.

Se concedieron varios permisos para la instalación de motores eléctricos.

Se aprobó el proyecto de obras á

destajo para la apertura y urbanización de la calle letra R. del Ensanche.

Se concedieron varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se aprobó la distribución de fondos presentada por la Comisión de Ensanche, para atender á las obligaciones del presente mes, la que en junto importan la cantidad de 4.529'24 pesetas.

Sesión del día 17. — Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales las que en junto importan la cantidad de 14.245'53 pesetas.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de un depósito para agua potable en la Plaza de San Antonio.

Se acordó proceder á la devolución de la fianza que tiene constituida D. Juan Garau y Sastre, en garantía de las obras de construcción del antedicho depósito.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras referente á la construcción de una columna de hierro con foco para su instalación en el jardín de la Glorieta.

Se aprobó la liquidación de las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de Escursah.

Se aprobó la liquidación de las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de San Roque y otra de la calle del Estudio General, cuyas obras han realizado respectivamente los contratistas D. Francisco Forteza y Segura y don Juan Garau y Sastre.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras por el que se propone la construcción, colocación y emplazamiento de ocho faroles á gas por presión en el paseo del Borne.

Se aprobó otro dictamen de la misma Comisión, por el que se propone inaugurar la construcción de la Capitanía General en el cuartel de caballería de esta ciudad.

Se aprobó el proyecto y presupuesto para las obras de adoquinado de la Plaza de Cort, empedrado de la calle de Cereros y parada de carruajes de la calle de la Marina.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, por el que se manifiesta haber sido aceptada por el Ministro del Ramo, la dimisión de Alcalde de Palma á D. Antonio Pou y Reus, acordando hacer constar en acta la gratitud del Ayuntamiento hacia dicho señor por su brillante gestión administrativa.

Se acordó adquirir una manguera aspirante con destino á una bomba de la brigada municipal de Bomberos.

Se acordó adjudicar definitivamente por la cantidad de 9.765'00 pesetas á favor de D. Juan Garau y Sastre, la subasta para las obras de desviación de la acequia de la Fuente de la Villa, á su entrada en esta ciudad.

Se acordó el suministro y colocación de unos cuarenta metros de bordillo de acera en la calle 85 del Ensanche.

Se acordó admitir la renuncia que del cargo de Médico numerario de la Casa de Socorro de este Ayuntamiento habia presentado D. Miguel Ferrando Obrador, nombrando para cubrir dicha vacante á D. Vicente Planas y Rosselló.

Se nombró para Médicos supernumerarios municipales, á los licenciados en medicina y cirugía D. Antonio Rotger y Pzá, D. Jose Mir y Mir, y D. Sebastián Font y Feliu.

Se acordó dejar cesante al individuo de la Brigada Sanitaria D. Antonio Negre y Rosselló, nombrando para ocupar dicha vacante á D. Jorge Monserrat.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad á D. José Ferrer Pons, quien procedente de Binissalem ha fijado su residencia en la calle de Miramar n.º 11.

Se acordó nombrar delegado especial de higiene y saneamiento de esta población, al Médico municipal, Jefe de la Casa de Socorro de este Ayuntamien-

to, con amplias atribuciones para que pueda resolver y ejecutar en todos y en cada uno de los casos, las medidas que estime convenientes encaminadas á contrarrestar los efectos de la epidemia variolosa.

Sesión del día 24. — Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, las que en junto importan la cantidad de 7.644'22 pesetas.

Se dió cuenta del nombramiento de Alcalde de esta ciudad á favor de don Felipe Fuster de Puigdorfilá y Villalonga, Conde de Olocan.

Se aprobó el extracto de los acuerdos municipales correspondientes al mes de Septiembre último.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó proceder á la devolución de las fianzas que tenia constituidas D. Antonio Balsguer y Tugores en garantía de las subastas para las obras de construcción del empedrado de la calle del Arco de la Merced y de la calle de la Merced.

Se aprobó el acta de la recepción definitiva de las obras de empedrado de la calle del Arco de la Merced.

Se aprobó el proyecto y condiciones para la reparación del empedrado de la calle de San Jaime.

Se acordó la adquisición de una bicicleta para las atenciones del servicio municipal.

Se concedieron varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se aprobaron las cuentas respectivas á los bagajes facilitados á carabineros durante el próximo pasado año, las que ascienden á 146'00 pesetas.

Se concedieron varios permisos para la instalación de motores eléctricos.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras efectuadas por el contratista don Juan Garau y Sastre, en el Cementerio de esta ciudad.

Se acordó dar un plazo de veinte días, á los propietarios de fincas lindantes con el paseo del Borne, para que efectúen ó arreglen los empalmes y conducciones á la colectorá que pasa por el centro de dicho paseo.

Se acordó influir en pró de la instancia presentada por los Ayuntamientos de Artá, Capdepera y otros para la construcción del ferrocarril de Manacor á Artá.

Se acordó que forme parte de la Comisión especial de aguas, en concepto de Vocal, el Sr. Concejal D. Antonio Pou y Reus.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 15. — Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda, referente á suplementos de crédito para gastos de representación del Ayuntamiento, reparación de la Casa Consistorial y arreglo del arbolado.

Se acordó aplicar parte del crédito consignado para personal de la Escuela Graduada, á material para la misma.

Se aprobó el proyecto de Presupuesto especial de Ensanche para 1914.

Se aprobó la tarifa para la cesión de nichos subterráneos en el Ensanche del Cementerio católico de esta ciudad.

Palma 15 de Diciembre de 1913. — El Alcalde, El Conde de Olocan. — P. A. del A. — El Secretario, Benito Pons y Fabregues.

Núm. 1314

AYUNTAMIENTO DE POLLENSA

Ext. acta de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Febrero del año 1913.

Sesión del día 5 en 2.ª convocatoria. — Quedó aprobada el acta de la ordinaria anterior. Se entró de haber quedado encargado del Gobierno Civil de esta provincia el ex-Diputado provincial don Luis Pascual. Acordóse satisfacer los intereses vencidos á los Sres. Pons. Después de haber dado cuenta el Sr. Alcalde de haberse calculado en 309 pesetas las obras para poder utilizar el depósito de esta Casa Consistorial, se acordó que la Comisión respectiva estudie con la mayor

detención lo proyectado, é informe á Ayuntamiento. Quedaron incluidos en la lista de pobres que gozan de la asistencia facultativa gratuita los vecinos Bernardí Palau y Migue Cortá. Se acordó el nombramiento de una Comisión especial para que estudie la reforma de la calle de Martillo. Acordóse además que el municipal se persone en la plaza á la hora de concurrencia de los jornaleros en busca de jornal y procure evitar no se moleste á los transeúntes, y por último se acordó aprobar el plan de aprovechamientos para el próximo año forestal de 1913 á 1914, el cual será remitido al Sr. Ingeniero Jefe del ramo conforme está prevenido.

Sesión extraordinaria del día 9. — Tuvo lugar la rectificación definitiva y cierre del Abastamiento de mozos del corriente reemplazo.

Sesión ordinaria del día 12 en 2.ª convocatoria. — Quedó aprobada el acta de la ordinaria anterior. También lo fueron los extractos de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos y que se remitan para su inserción en el «Boletín Oficial.» Se enteró de un oficio de la Tesorería de Hacienda interesando el ingreso del primer trimestre de consumos. Acordóse que la Comisión de edificios se digne pasar al local de la 2.ª escuela de niñas é informe sobre algunas reparaciones que expone ser necesarias la maestra de la misma. Pasó á informe de la Comisión respectiva una instancia en solicitud de obras. Se acordó satisfacer varias cuentas previo el examen de la Comisión respectiva por trabajos y materiales invertidos en la Casa Cuartel de la Guardia Civil. También se acordó publicar el sorteo que acaba de celebrarse de los vocales asociados que deben formar parte de la Junta municipal. Acordóse despues la reparación del puente del torrente de «Can Roig» y el del «Valle d'en March» y que se pase comunicación por lo que respecta al primero al Sr. Alcalde de Alcudia para que tal reparación se verifique por ambas Municipalidades. Se autorizó por último á un vecino para poder colocar acópio de piedra para machaqueo en la carretera de Alcudia.

Sesión extraordinaria del día 16. — Tuvo lugar el acto del sorteo de los mozos correspondientes al reemplazo del año en curso.

Sesión ordinaria del día 19 en 2.ª convocatoria. — Quedó aprobada el acta de la ordinaria anterior. Se enteró de haberse encargado nuevamente del mando del Gobierno Civil de esta provincia el señor D. Mariano de la Vega Iocán, Acordóse el pago de varias cuentas. Pasó á informe de la Comisión respectiva una instancia en solicitud de obras. Se aprobó en principio lo informado por la Comisión referente á las obras de la 2.ª escuela de niñas y al efecto acuerda se formule el presupuesto del coste de las mismas.

Sesión del día 26 en 2.ª convocatoria. — Se aprobó el acta de la ordinaria anterior, Se acordó autorizar á la Comisión del ramo para que pueda ordenar la construcción de varias tumbas en el Cementerio de esta villa, Acordóse autorizar también al Sr. Alcalde para que se aviste con el Secretario de la Junta municipal del Censo Electoral para que le indique el escribiente que considere idóneo y le sean abonados sus honorarios con cargo al capítulo de temporeros. Pasó luego á la Comisión de aguas para su estudio é informe correspondiente un croquis del plano para la continuación de las obras del acueducto de la fuente pública hasta «Cap Broiad». Se acordó satisfacer una cuenta presentada por el maestro carpintero Jaime Cifre por trabajos y materiales suministrados en la Casa Cuartel de la Guardia Civil. Previa su aprobación, se acordó el pago de varias cuentas por confección, impresos y reintegro de los repartimientos de la contribución y sus copias correspondientes al año en curso. Y por último quedaron aprobadas las relaciones de los jornales de machaqueo realizados durante la 1.ª y 2.ª quincenas del mes en curso.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 26. — Quedó constituida la referida Junta en cumplimiento de lo

que estatuye el art. 68 de la vigente Ley municipal.

Pollensa 4 Junio 1813. — El anterior extracto fué aprobado por este Ayuntamiento en la sesión del expresado día — El Secretario, Gabriel Guiraud. — Visto Bueno. — El Alcalde, Martorell.

Núm. 3226

Don Rafael Ferrer y Perelló, Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Secretario Habilitado en el Juzgado de primera instancia de Manacor y su Partido.

Certifico: Que por ante este Juzgado se siguen autos de menor cuantía instados por D. Antonio Jaume y Ribot contra D. Lorenzo Vicens y Pons en los cuales se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente:

En la Ciudad de Manacor á diez y siete de Noviembre de mil novecientos trece.

El Sr. D. José Fernandez Orbeta Juez de 1.ª instancia de la misma y su partido:

Vistos los presentes autos, sobre menor cuantía promovidos por el Procurador D. Antonio Jaume y Ribot, casado, mayor de edad y vecino de esta Ciudad, en nombre propio y dirigido por el Letrado D. Juan Bosch contra D. Lorenzo Vicens Pons en rebeldía y representado en entrados....

Fallo: Que debo declarar y declaro haber lugar á la demanda interpuesta por el actor D. Antonio Jaume y declaro en su consecuencia al demandado Lorenzo Vicens y Pons deudor al actor por el importe de las dos letras de cambio obrantes á los folios tres y cuatro ó sean en junto, novecientas ochenta y tres pesetas, con mas los gastos del protesto, intereses de la letra protestada desde el día de su vencimiento y de la no protestada desde el escrito de interposición de la demanda, imponiéndole al referido demandado todas las costas del juicio.

Así por esta Sentencia, que por rebeldía del demandado se publicará en la forma prevenida en los artículos doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la Ley de Enjuiciamiento Civil y definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo. — José Fernandez Orbeta.

Y para que conste y en cumplimiento de lo mandado libro y firmo el presente visado por el Sr. Juez y sellado con el que usa este Juzgado en Manacor á once de Diciembre de mil novecientos trece. — Rafael Ferrer. — V.º B.º — El Juez, Fernandez Orbeta.

Núm. 3134

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de este día, dictada á instancia del Procurador D. Antonio Jaume en nombre de D. Pedro y D. Fernando Cotoner y Veri en los autos juicio declarativo de menor cuantía promovidos contra Sebastián Vidal y Vadell, sus sucesores, herederos, ó causahabientes en ignorado paradero, se emplaza á éstos para que dentro el término improrrogable de nueve dias comparezcan en el juicio, á contar del día siguiente de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con prevención de que si no comparecen les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Manacor diez de Diciembre de mil novecientos trece. — El Secretario, Rafael Ferrer.

Núm. 123

LA ECONOMICA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y á los efectos del artículo 16 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se ha de celebrar dia 30 del corriente mes á las cuatro de la tarde en el domicilio social (Veri 3.)

Los señores Accionistas para asistir á la Junta deberán depositar sus acciones en la Caja Social con 24 horas de anticipación á la celebración de la misma.

Palma 14 de Enero de 1914. — El Presidente, Joaquín Guat. — El Vocal Secretario, Guillermo Borrás.

AYUNTAMIENTO DE POLLENSA

Formados los repartimientos de la contribución sobre la riqueza rústica, colonia, pecuaria y urbana de este pueblo para el corriente año de mil novecientos catorce, permanecerán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectos de reclamación por término de ocho días contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de esta provincia.

Pollensa 15 Diciembre 1913.—El Alcalde, Guillermo Roiger.—El Secretario, Gabriel Guiraut.

Don Juan Alcover y Maspons, Secretario del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo.

En virtud de lo dispuesto por este Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, se hace saber: Que por parte del Ayuntamiento de Binissalem, se ha deducido recurso contencioso-administrativo contra la resolución del señor Gobernador civil de la provincia de veinte de Septiembre último, por la que revoca las providencias del Alcalde de la expresada villa por las que se reclamaban á D. Jaime Fiol Garau las partidas que en las mismas se indican; y se ordena al Fiol reponga la suma de ciento treinta y siete pesetas veinticinco céntimos en que aparece alcanzado, dejando á salvo su derecho en cuanto á la partida de trescientas ochenta y siete pesetas cincuenta y cuatro céntimos, por adelantos de haberes de ama, y suministros al Ejército que no resultan acreditados.

Y en cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley de lo Contencioso-administrativo se hace público para que llegue á conocimiento de los que tuvieren interés en el negocio y quieran coadyuvar en él á la Administración.

Dado en Palma á diez y siete de Di-

ciembre de mil novecientos trece.—Juan Alcover.

D. Manuel Feito y Rosell, Juez municipal de la ciudad de Alcudia.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, por renuncia del que lo desempeñaba, se invita á todos los que quieran optar á dicho cargo, para que dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia presenten en la Secretaría de este Juzgado municipal sus solicitudes documentadas.

Dado en Alcudia á catorce de Enero de mil novecientos catorce.—Manuel Feito.—Ante mí, Luis Capó, Secretario.

FERROCARRIL DE SOLLER

Anuncio.—El accionista D. Bernardo Trias, ha solicitado se le expida título por duplicado de la acción número 6334, por haberse extraviado dicho título; y la Junta de Gobierno, antes de acceder á dicha solicitud, ha dispuesto que con arreglo al artículo 10 de los estatutos, se publique este anuncio, á fin de que los que se crean con derecho á dicha acción, puedan hacerlo valer dentro el término de tres meses á contar desde hoy; pasado el cual, sin derecho á reclamación alguna, se expedirá el título, por duplicado, á favor del solicitante, quedando por tanto caducado el título primitivo.

Soller 15 de Enero de 1914.—El Presidente, Juan Paig.—Por autorización de la Junta de Gobierno.—El Vocal Secretario, Jaime Torrens.

Depositaria de fondos municipales de Esporlas

CUENIA del primer trimestre del año 1913 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		5495'99
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		"
<i>Cargo.</i>		5495'99
Data por pagos verificados en igual trimestre.		235'99
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		5260 00

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.	"	"	"
Montes.	"	"	"
Impuestos.	"	"	"
Beneficencia.	"	"	"
Instrucción pública.	"	"	"
Corrección pública.	"	"	"
Extraordinarios.	"	5495'99	5495'99
Resultas.	"	"	"
Recursos legales para cubrir el déficit.	"	"	"
Reintegros.	"	"	"
<i>Cargo pesetas.</i>		5495'99	5495'99
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento.	"	133'00	133'00
Policia de Seguridad.	"	"	"
Policia urbana y rural.	"	"	"
Instrucción pública.	"	"	"
Beneficencia.	"	25'00	25'00
Obras públicas.	"	63'99	63'99
Corrección pública.	"	"	"
Montes.	"	"	"
Cargas.	"	9'00	9'00
Obras de nueva construcción.	"	"	"
Imprevistos.	"	"	"
Resultas.	"	"	"
<i>Data pesetas.</i>		235'99	235'99

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Esporlas á 1.º Abril 1913.—El Depositario, José Salas.—Conforme.—El Secretario-Contador, José Sabater.—V.º B.º.—El Alcalde, Pablo Llinás.

Depositaria de fondos municipales de Esporlas

CUENIA del segundo trimestre del año 1913 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		5260'00
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		5151'14
<i>Cargo.</i>		10411'14
Data por pagos verificados en igual trimestre.		4480'00
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		5931'14

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.	"	"	"
Montes.	"	"	"
Impuestos.	"	1179'50	1179'50
Beneficencia.	"	"	"
Instrucción pública.	"	"	"
Corrección pública.	"	"	"
Extraordinarios.	"	"	"
Resultas.	5495'99	"	5495'99
Recursos legales para cubrir el déficit.	"	3971'64	3971'64
Reintegros.	"	"	"
<i>Cargo pesetas.</i>		5151'14	10647'13
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento.	133'00	2695'95	2828'95
Policia de Seguridad.	"	"	"
Policia urbana y rural.	"	845'75	845'75
Instrucción pública.	"	12'40	12'40
Beneficencia.	25'00	348'00	373'00
Obras públicas.	67'99	386'90	455'89
Corrección pública.	"	"	"
Montes.	"	"	"
Cargas.	9'00	115'00	124'00
Obras de nueva construcción.	"	"	"
Imprevistos.	"	76'00	76'00
Resultas.	"	"	"
<i>Data pesetas.</i>		4480'00	4715'99

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Esporlas á 1.º Julio 1913.—El Depositario, José Salas.—Conforme.—El Secretario-Contador, José Sabater.—V.º B.º.—El Alcalde, Pablo Llinás.

Depositaria de fondos municipales de Sansellas

CUENIA del tercer trimestre de 1913 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		302'55
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		122'50
<i>Cargo.</i>		425'05
Data por pagos verificados en igual trimestre.		119'00
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		306'05

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.	"	"	"
Montes.	"	"	"
Impuestos.	96'25	122'50	218'75
Beneficencia.	"	"	"
Instrucción pública.	"	"	"
Corrección pública.	"	"	"
Extraordinarios.	"	"	"
Resultas.	"	"	"
Recursos legales para cubrir el déficit.	2250'00	"	2250'00
Reintegros.	"	"	"
<i>Cargo pesetas.</i>		122'50	2468'75
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento.	714'69	"	714'69
Policia de Seguridad.	"	"	"
Policia urbana y rural.	216'00	37'50	253'59
Instrucción pública.	"	25'00	25'00
Beneficencia.	"	"	"
Obras públicas.	116'95	56'50	173'45
Corrección pública.	337'05	"	337'05
Montes.	"	"	"
Cargas.	1500'00	"	1500'00
Obras de nueva construcción.	"	"	"
Imprevistos.	"	"	"
Resultas.	"	"	"
<i>Data pesetas.</i>		119'00	3003'78

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Sansellas á 14 Octubre de 1913.—El Depositario, Jaime Llabrés.—Conforme.—El Secretario-Contador, Rafael Llabrés.—V.º B.º.—El Alcalde, Ramis.